

Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 6 de septiembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva, del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte: HU-0848/00.

Interesado: Pablo Pérez Palacios.

Curso: Base de datos núm. expte.: 98/00/J/95. Núm. curso: 21-70.

Ultimo domicilio: Urb. Playas del Sur, 408 (21100) Punta Umbría, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento de fecha 17.2.03.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 6 de septiembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva, del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de guardería en materia de formación profesional ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del S.A.E.

Núm. Expte: HU-0346/99.

Interesado: M.^a Yolanda Hidalgo Pérez.

Curso: Animador Socio-Cultural.

Núm. Curso: 21-835.

Ultimo Domicilio: San Ramón, 22-24 3.º B 21006 Huelva. Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de guardería de fecha 30.8.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo,

Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007 de Huelva.

Huelva, 20 de septiembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de Guardería en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución favorable de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: HU-1395/00.

Interesada: Inmaculada C. Carrasco Castaño.

Curso: Iniciación a la Red de Internet 21 - 9.

Ultimo domicilio: C/ Velásquez, núm. 3, Trigueros - Huelva. Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de Guardería de fecha 20.4.04.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica respecto al acto notificado.

Huelva, 22 de septiembre de 2004.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Ayuda a la Familia, a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/130/2003. María Cristina Lozano. C/ Virgen del Pilar, 10, N.º 10/ 29000-Málaga.
2. MA/RJ4/255/2003. Mancomunidad Prop. Resid. Alazoz. C/ Kandisky, 2-14, núm. 2/ 29002-Málaga.
3. MA/RJ4/366/2003/ Comunidad Propietarios Los Paisajes. Fase III. Avda. General López Domínguez, s/n/ 29600-Marbella, Málaga.
4. MA/RJ4/377/2003. José Luque Romero. C/ Alcón-Puerto de la Torre, 12/ 29630-Málaga.
5. MA/RJ4/391/2003. Daniel Ruiz Alvarez. Urb. Hacienda del Golf, núm. 45/ 29630-Benalmádena, Málaga.

6. MA/RJ4/394/2003. Pedro Cuenca Cuenca. C/ Mensajera, núm. 3/ 29190-Málaga.
7. MA/RJ4/409/2003. Rocío Rodríguez Maese. C/ Pedro Ceballos, núm. 9/ 29011-Málaga.
8. MA/RJ4/478/2003. Cristóbal Racero Ponce. C/ Same-don, núm. 1/ 29006-Málaga.
9. MA/RJ4/499/2003. Estrella Aranda Ruiz. Avda. Manan-tiales, 1, núm. 104/ 29620-Málaga.
10. MA/RJ4/506/2003. Nice Textil, S.L. C/ Escritor Antonio Ramos, núm. 9, Esc. 5/ 29013- Málaga.
11. MA/RJ4/551/2003. Tecnic Development International, S.L. C/ Isaac Peral, 6/ 29640-Málaga.
12. MA/RJ4/559/2003. Torrempo Adriana Marfil. Urb. Las Chapas, Ed. Nelson, 3/ 29600-Marbella, Málaga.
13. MA/RJ4/562/2003. Liceo Artístico Musical Marbella, S.L. C/ J.R. Jiménez, Lc. 4-10/ 29600-Marbella, Málaga.
14. MA/RJ4/567/2003. Sociedad Gastronómica Puertozan-zibar, S.L. 29005-Málaga.
15. MA/RJ4/568/2003. Gerardo Malcalde Campos. C/ Con-junto Peñas Blancas, s/n/ 29730-Rincón de la Victoria, Málaga.
16. MA/RJ4/573/2003. New Tandorhouse, S.L. C/ Alfonso Ponce de León, 64, Plaza Mayor/ 29004-Málaga.
17. MA/RJ4/583/2003. Absolut Insurance, S.L. Urb. Elviria, Avda. España la Perla, s/n/ 29600-Málaga.
18. MA/RJ4/597/2003. Juan Manuel Vázquez del Río. C/ Jano, núm. 3/ 29010-Málaga.

Málaga, 22 de septiembre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Gra-nada, de la propuesta de resolución del expediente sancionador núm. GR/022/2004.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/022/2004 incoado contra Marinoni Guerrero, Gastón Raúl titular del establecimiento denominado Snowboard Center, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edificio Montebajo, Local 11 de la localidad de Monachil (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 13 de septiembre de 2004.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Gra-nada, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. GR/031/2004.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/031/2004 incoado contra Penibética del Progreso, titular del establecimiento denominado Restaurante Bodegas Mazon, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Edificio Mont. Blanc., Local 5, de la localidad de Sierra Nevada (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 24 de septiembre de 2004.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 113/04.

Notificado: Estuchados Virgen del Carmen.

Ultimo domicilio: C/ Santa Adela, núm. 13, Láchar (Granada). Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 23 de septiembre de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica inicio de expediente administrativo sobre medida preventiva en materia de salud pública instruido.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en